



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE  
DEPORTES

NEUQUÉN  
PROVINCIA

JUNTOS  
PODEMOS  
MAS

## Ciclismo de Montaña

### 1. Participantes

1.1 Para la categoría **Sub. 14** (solo los nacidos en los años 2008 y 2009) El equipo de cada Provincia estará integrado por 4 (cuatro) Ciclistas de Montaña, 2 (dos) masculinos, 2 (dos) femeninos, 2 (dos) Entrenadores (preferentemente uno de cada sexo) y un/a Delegado/a, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

2. La modalidad de participación es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

2.1. Todos los Ciclistas de Montaña deberán competir en las dos especialidades: Cross-country Evita, Cross-country Marathon Evita.

### 3. Reglamentación

3.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial UCI (Unión Ciclista Internacional), Reglamento FACiMo y los ítems complementarios o adaptaciones que se detallan en el Manual de Competencia.

3.2 De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a deportista será descalificado del certamen.

3.3 Bicicletas: Se utilizaran bicicletas de ciclismo de montaña (Todo terreno), los rodados de las mismas serán libres.

3.4 No se permitirán las bicicletas de montaña con ruedas finas.

### 4. Sistema de Competencia

4.1. **Cross-country EVITA** : Las pruebas denominadas Cross-country EVITA son las que se disputan sobre senderos, en Bicicletas Todo Terreno, que contengan subidas y bajadas.

4.1.1. El circuito de la prueba de Cross-country Evita tendrá aproximadamente una longitud de 4 Km. En el recorrido existirán dos puestos de avituallamiento/asistencia técnica.

4.1.2. En el recorrido estarán marcados todos los kilómetros con señales que indiquen la distancia que queda por recorrer hasta la línea de llegada.

4.1.3 .Organización de la Competencia : La duración de una prueba de Cross-country EVITA en las finales, tendrá una duración máxima de 40 minutos.

4.1.4. De acuerdo a los tiempos estipulados, el Comisario de la Prueba, determinara las vueltas a recorrer.

4.1.5. Para las Damas, será de una vuelta menos, que la estipulada, para los Varones.

4.1.6. Desarrollo de la prueba : La grilla de partida se formara de acuerdo a la numeración de la placa de inscripción que lleve cada participante, comenzado por el número más bajo.

4.1.7. Se premiara a los tres primeros de cada prueba.

4.2. Cross-country Marathon Evita : Las pruebas denominadas Cross-country Marathon Evita se disputaran sobre caminos de tierra o mejorado engranzados. El circuito podrá contar hasta un 20 % con tramos de asfalto.

4.2.1. El circuito debe tener el espacio suficiente que permita el sobrepaso entre los corredores,

4.2.2. Organización de la Carrera: La carrera podrá disputarse sobre una única vuelta o sobre varias de acuerdo al terreno que se dispute la misma.

4.2.3. Las distancias a recorrer en las finales serán :

Varones	15 Km
Damas	10 Km

4.2.4. Desarrollo de la prueba: La salida será dada en grupo, debiendo comenzar por las Damas. Una vez finalizadas estas comienzan los varones de la misma manera que ellas.

4.2.5. Se clasificará los/las tres primeros de la prueba.

## **5. Indumentaria**

5.1. Los competidores deberán presentarse en el punto de partida con la indumentaria oficial reglamentaria que se utiliza en el Ciclismo de Montaña y que está normada por la Unión Ciclista Internacional.

5.2. El Atleta deberá presentarse al podio con la vestimenta de ciclista estipulada en los Reglamentos.

## **6. Penalizaciones**

6.1. Serán las estipuladas en el reglamento oficial UCI y el de la FACiMo.

6.2. Aquellos deportistas o entrenadores que comentan faltas graves serán sometidos a las sanciones del Tribunal de Disciplina de los Juegos "NEUQUEN JUEGA"